

CIO

92

V915c

# DATOS BIOGRAFICOS

Lic. Julián Volio Llorente



FRANKLIN CUBERO LOBO

Municipalidad de San Ramón

Febrero de 1975

C10  
92  
V915C

SOPA DE OCCIDENTE	
"BIBLIOTECA"	
- PROCESOS TECNICOS -	
No. Registro	1110692 C.2
Procedencia:	Fot. de original
Precio	300 -
Término Ingreso:	31 ENE 1995



## DATOS BIOGRAFICOS DEL LIC. JULIAN VOLIO LLORENTE

Cumplimos hoy la deuda que hemos tenido los ramonenses con el eminente hombre público costarricense que fue el licenciado Julián Volio Llorente, = quién residió en este lugar allá por los años 1874 a 1882.

No pretendo hacer un estudio biográfico en torno a la personalidad = múltiple y sustantiva del Lic. Volio, porque ello excedería el propósito de este homenaje. Pero lo que he recopilado y puedo afirmar, que de él puede decirse con mayor certeza que sobre otros beneméritos de nuestra historia lo que un certero escritor radical expresó: "Hombre de mundo y cabeza de hogar, tribuno y parlamentario, en todo fue grande. Romped su vida en cien pedazos y en cada uno, como en fragmentos de un espejo destrozado, encontrareis entera su figura"

Han sido algunas plumas y quede para otras el escribir su biografía y delinean su influencia en la vida nacional, desde su alborada de estudiante de dedicado a los más altos sueños hasta sus etapas posteriores, cuando el órgano prodigioso de su garganta recogía, como una concha marina, el rumor oceánico de su pueblo. Mi propósito es muy otro: intentar un esquema, una síntesis lacónica de su personalidad en los campos de la política, la educación, y la elocuencia, breve en sus trazos pero que permita apreciar la importancia de su dimensión humana.

Nació el Lic. Julián Volio Llorente en la ciudad de Cartago el 17 de febrero de 1827. Fueron sus padres don José María Volio Zamora y doña Juana = Llorente y Lafuente.

Hizo sus estudios de enseñanza elemental en Cartago, su ciudad natal y de allí, cuando contaba doce años, pasó a la Universidad de San Carlos Borromeo, en Guatemala, donde estudió filosofía y leyes, y llegó a dominar el latín con perfección, idioma en el que estudiaba y traducía los clásicos. A los veintiún años regresó a Costa Rica con el título de abogado y dio lecciones como profesor en la Universidad de Santo Tomás.

Radicado don Julián Volio en Costa Rica, se dedicó con muy buen éxito a ejercer la profesión de abogado. Mantuvo siempre muy buena amistad con el Dr. José María Castro a quien profesó gran afecto.

En 1858 fue electo Magistrado y al año siguiente intervino en la política de un modo muy activo y puede decirse que durante los diez años que siguieron, fue el árbitro de los destinos del país.

Fundado el Colegio de abogados, al señor Volio le correspondió ser su segundo Presidente. En esta posición que fue de gran prestigio para el colegio, intervino en forma notable en los debates jurídicos, relacionados con la nueva codificación que se emitió en esa época. Durante tres años ocupó la Presidencia del Colegio, la que según los escritores de aquellos días, fue la más brillante en esta institución. Ningún estadista defendió con más entusiasmo los derechos civiles de la mujer, como el Lic. Volio en aquellos tiempos. A su iniciativa y por unanimidad se reconocieron en una inolvidable sesión del Colegio de Abogados, los derechos civiles de la mujer. Terció en la prensa en todos los debates jurídicos, y puede afirmarse que en todas las conquistas científicas y liberales de la organización de nuestras leyes, el Lic. Volio se distinguió notablemente.

Desempeñó el cargo de Secretario de Gobierno en el Gobierno Provisional del doctor José María Montealegre y sucesivamente. Diputado en 1859; Presidente de la Cámara de Diputados y designado durante el Gobierno Constitucional del Doctor Montealegre; Ministro de Relaciones Exteriores y de Instrucción Pública en la Administración de don Jesús Jiménez; Ministro de Hacienda, de Relaciones Exteriores, de Instrucción Pública y Comisionado para una gestión financiera en el Gobierno del Doctor José María Castro; Presidente de la Asamblea Constituyente en el año 1880; Diputado, Administrador del Banco Nacional en el Gobierno de don Próspero Fernández; candidato a la Presidencia de la República de 1862-1868.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores y en la Administración de don Jesús Jiménez, desempeñó una notable labor. Su actitud al conceder asilo = al General Gerardo Barrios, exilado político Salvadoreño, trajo como consecuencia para nuestro país el recompimiento de relaciones diplomáticas, comerciales y sociales con las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

Hombre de carácter y de convicciones definidas, mantuvo inalterable = el derecho de asilo de nuestro país y marcó rumbos permanentes al principio de hospitalidad y amparo para los perseguidos políticos, que han distinguido a Costa Rica en el concierto de naciones americanas.

Si en Relaciones Exteriores se distinguió de manera notable el Licenciado Volio, no menos destacada fue su actuación en Educación Pública. El 30 de julio de 1866 presentó un proyecto de Ley que contenía treinta y un artículo, y que puede considerarse como la síntesis de lo que más tarde fue la Ley de Educación de don Mauro Fernández. En esta Ley se declaraba obligatoria, uniforme gratuita y a cargo del Estado la enseñanza en toda la República. Se concretaba la enseñanza a lectura, escritura del idioma patrio, religión y moral, elementos de gramática, geografía e historia de Costa Rica. Se ordenaba facilitar gratuitamente a los niños pobres los libros de texto; se establecían conferencias de maestros en la capital, para su instrucción pedagógica durante tres meses cada año; se señalaba el período escolar y las horas lectivas de cada semana; se creaba una inspección y un cuerpo completo de inspectores subalternos, se regulaba el servicio de inspección; se creaban rentas propias para la educación común, quedando el déficit a cargo del Tesorero Público; se planeaba la conveniencia sobre edificación de edificios escolares; se instalaban comisiones de vigilancia, para los diferentes edificios, como lo correspondiente a conducta del maestro e inspectores, estado físico y moral de los alumnos; se fijaban bases para la compulsión de la enseñanza; se suprimían los castigos corporales, penas infamantes, expulsiones; se estatúan lo necesario acerca de exámenes a fin de curso; disciplina; correcciones permisibles y formación de un colegio normal para mujeres.

A la obra del señor Volio se debe la creación de la primera Escuela de Artes y Oficios en el Palacio de la comandancia de San José y la introducción = por primera vez de un gabinete de física y un laboratorio para la Universidad = de Santo Tomás.

En el Ministerio de Hacienda se organizó la contabilidad nacional; suprimió servicios que consideró inútiles. Fue también una gran inspiración del señor Volio la de fundar un Banco Nacional, para refrenar las operaciones leoninas de los prestamistas que arruinaban a los agricultores. De acuerdo con estas ideas celebró un contrato con don Juan Thompson para la fundación del Banco Nacional cuya apertura se realizó el 16 de agosto de 1867. Estimaba don Julián un grave mal la concentración de la propiedad en unas pocas personas. Era partidario de la repartición de la tierra en forma equitativa, como medio para la tranquilidad y bienestar social.

A mediados de 1868 partió en misión diplomática y financiera para Estados Unidos y Europa. En Londres logró conseguir un empréstito con la casa Bering Brothers para construir el Ferrocarril al Atlántico. Esta operación la consiguió en condiciones muy favorables para el país, la cual se quedó sin efecto = como consecuencia del golpe de estado de 1 de noviembre de 1868.

Celebró un contrato con la casa de Fox & Sons de Londres para estudio= de un trazado de ferrocarril interoceánico en nuestro país.

Como Secretario de Culto, procuró mantener siempre la preminencia del Estado en el poder político y civil sobre la libertad de cultos.

A la caída del gobierno de don Jesús Jiménez, emigró voluntariamente a Guatemala, donde el Presidente de aquel país, Miguel García Granados, lo recibió muy bien y lo nombró Ministro de Hacienda y Crédito Público, cargo que desempeñó durante un año, por haber entrado a ejercer el poder el General Justo Rufino Barricos.

CIO  
92  
1915c

-5-

El señor Volio no compartía las ideas del General Barrios, y éste lo extrajo =  
del territorio nacional. Se dirigió de Guatemala a San Francisco de California  
donde quiso emprender negocios y fue poco afortunado. Regresó a Costa Rica el  
año 1874. En San José estableció un taller, escuela de cerámica y una ladriller  
ra.

De la capital se trasladó a San Ramón el mismo año. En este lugar ejerció una notable influencia en el desarrollo de la cultura. Fundó una biblioteca pública que al año contaba con 1300 volúmenes. Con él vinieron distinguidas familias de la capital que contribuyeron en gran parte a mejorar la cultura de la sociedad de aquella época. El señor Volio daba conferencias en su casa de habitación sobre temas múltiples. Era hombre de vastísima ilustración. A pesar de ser enemigo asérrimo de la dictadura de Guardia la que combatía en forma implacable consiguió con aquel gobierno que emitiera el decreto de 27 de noviembre de 1879 que dice lo siguiente: "Con noticias de que en la Villa de San Ramón de los Palmares se ha establecido por varias personas una academia de Jurisprudencia bajo la hábil dirección del Licenciado Julián Volio, se acuerda: Que todo aquel que exhiba certificaciones de competencia, libradas por el señor Volio, sea admitido en esta Universidad a toda clase de exámenes= y grado previo al de licenciatura en leyes, satisfaciendo debidamente los derechos de matrícula y formalidades de ley".

En el año 1880, en mérito a las gestiones e influencias del Lic. Volio funcionó en San Ramón el primer Colegio que se llamó HORACIO MANN ~~X~~.

En el distrito de Volio, que lleva su nombre, como un homenaje a su memoria, construyó un aserradero y una fábrica de muebles y una planta para la extracción de aceites. Se dedicó a la agricultura y sembró grandes extensiones de café. Importó semillas y plantas de jardín y sementales de raza para mejorar la ganadería. Emprendió trabajo en la explotación de minas de oro en la región.

En el año 1880 fue electo Diputado a la Asamblea Constituyente por el voto unánime de los compañeros se le designó para Presidente de la Asamblea. Desde ésta posición libró gloriosas jornadas parlamentarias, combatiendo la dictadura de Guardia, luchando por las libertades públicas y pidiendo que se le devolviera al pueblo la soberanía. La Asamblea Constituyente fue disuelta y el gobierno ordenó al señor Volio que abandonara la capital y que en término de 24 horas se trasladara a San Ramón. Así volvió por segunda vez a este Cantón como confinado político el Lic. Volio. De aquí escribió una carta a uno de sus parientes, en que les decía que estaba feliz y que el gobierno se equivocó al confinarlo a San Ramón para castigarlo, pues para él este pueblo no era lugar de destierro, en donde se consideraba dichoso, rodeado de buenas gentes amigas.

Fue don Julián un hombre de honradez acrisolada y de principios cívicos incorruptibles. El Gobierno de Guardia trató por todos los medios de atraparlo, ofreciéndole ministerios, legaciones y otros privilegios con que los regímenes de fuerza suelen acallar a sus opositores ilustres. Todos estos ofrecimientos los supo rechazar con dignidad. Por sobre los convencionalismos personales, mantuvo inmaculado su nombre y sus principios republicanos.

Los ramonenses conociendo un poco la historia patria, consideramos a don Julián Volio como el padre intelectual de la cultura ramonense.

En el aspecto nacional, con don Jesús Jiménez, Mauro Fernández y don Miguel Obregón forma parte de los precursores de las reformas educacionales y de la evolución cultural de Costa Rica.

Pero más que material la obra del Lic. Volio es de espíritu y se afirma que al pasar los años en el corazón y en la mente de los ramonenses, prendió la lámpara y su claro resplandor que alienta la memoria de este patrício en donde se han nutrido las generaciones que le sucedieron. Sus destellos cubrieron de raras fulguraciones los poemas de nuestros poetas y el sayal apostólico de los maestros de escuela que continúan su obra en los espinos y las inclemencias del camino.

He enumerado algunos de los méritos que adornaron la personalidad del Lic. Volio, que lo exaltan como a uno de los hombres más ilustres de la historia nacional, cuya vida ejemplar debe ser estudiada por las juventudes en Escuelas y colegios como viva enseñanza de singulares virtudes ciudadanas.

Murió el Lic. Julián Volio en San José, el 26 de noviembre de 1889, a los 62 años de edad.

"Su muerte es para una página de Esquilo: sufrió terriblemente de una enfermedad mortal y demostró entonces un estoicismo tan alto que acaba de pintar grandiosamente su carácter, Rogó a sus hijos que le trajesen una vasija = con veneno y la colocó sobre su velador. Un día después de haber sufrido los dolores más crueles, decía a un amigo suyo que lo visitaba: ya vez aquí está = el remedio para mi mal; lo tengo en mis manos; pero quiero sufrir. El hombre = debe tener el valor de soportar con serenidad todo lo que la vida le depara. Si no, es un cobarde. En tus grandes tribulaciones acuérdate de Julián Volio que supo vivir aún con el dolor más grande".

Frases dignas del mármol, sobre todo para los jóvenes amilanados que al primer golpe de la suerte creen abominable la vida.

Julián Volio fue el heroísmo, fue la cristalización de la gloria. sobre él como sobre un gran espejo, se reflejan todas las tormentas de los cielos y todas las brumosidades del mar.

La historia se ha encargado de contar la obra del gran hombre público en torno de cuya tumba aún revolotean las águilas del genio, como temerosas de dejar aquella figura colosal.

Las cenizas inmaculadas del gran Julián Volio suben al cielo en mirajes de dolor, y sobre los horizontes se extienden en una floración de donde = los astros del porvenir proyectan fulgidos reflejos, que serán los encargados= de custodiar su tumba.

El Concejo Municipal de San Ramón, ha querido que yo venga en su nombre esta mañana ha renovar las inmortales y las siemprevivas que hace 86 años se elevaron en plegarias a Dios en la tumba donde yacen el brazo y el corazón del Lic. Julián Volio Llorente.

La historia se engalana con su nombre; el héroe se levanta ante los pueblos y San Ramón llora la desaparición de Julián Volio.

